

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

281**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Fernández Fernández, contra “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima” y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 963 de 2011, se ha acordado citar a “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima” y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de noviembre de 2011, a las nueve cuarenta y cinco horas y diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en el Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima” y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.131/11)